

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA DISCRIMINACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EMOCIONALES EN LOS  
NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**ANDRID PAOLA JOCOL MORAYATA  
NANCY MARISOL CHÁN DE LEÓN**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADAS**

**GUATEMALA, JULIO DE 2014**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The Latin motto "CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

**DIRECTOR**

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

**SECRETARIO**

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Córdón Osorio

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Reg. 038-2014  
CODIPs. 1405-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

11 de julio de 2014

Estudiantes

Andrid Paola Jocol Morataya  
Nancy Marisol Chán de León  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto DÉCIMO CUARTO (14º.) del Acta TREINTA GUIÓN DOS MIL CATORCE (30-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 08 de julio de 2014, que copiado literalmente dice:

**DÉCIMO CUARTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“LA DISCRIMINACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EMOCIONALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

Andrid Paola Jocol Morataya  
Nancy Marisol Chán de León

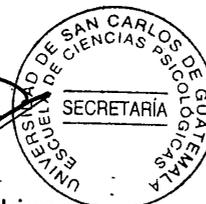
**CARNÉ No. 2009-16838**  
**CARNÉ No. 2009-16841**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Abraham Cortez Mejía, y revisado por la Licenciada Iris Janeth Nolasco. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

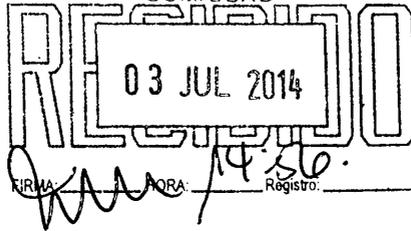
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciado Myrnor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



UGP 220-2014  
REG: 038-2014  
REG: 006-2014

**INFORME FINAL**

Guatemala, 27 de mayo 2014

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Pedro José de León Escobar ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“LA DISCRIMINACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EMOCIONALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE.”**

ESTUDIANTE:  
**Andrid Paola Jocol Morataya**  
**Nancy Marisol Chán de León**

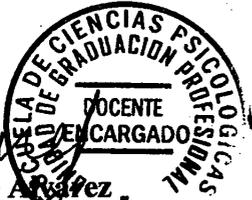
CARNE No.  
**2009-16838**  
**2009-16841**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado el 26 de mayo del año en curso por la Docente encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 19 de mayo del 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
M.A. Mayra Friné Luna de Aráñez  
**UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL**  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo  
Andrea

**Centro Universitario Metropolitano – CUM – Edificio “A”**  
**9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

UGP. 220-2014  
REG 038-2014  
REG 006-2014

Guatemala, 27 de Mayo 2014

**Licenciada**  
**Mayra Friné Luna de Álvarez**  
**Coordinadora Unidad de Graduación**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“LA DISCRIMINACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EMOCIONALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE”.**

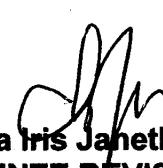
**ESTUDIANTE:**  
**Andrid Paola Jocol Morataya**  
**Nancy Marisol Chán de León**

**CARNÉ No.**  
**2009-16838**  
**2009-16841**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 26 de Mayo 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**  
  
**Licenciada Iris Janeth Nolasco**  
**DOCENTE REVISORA**  


Andrea./archivo

Guatemala, 21 de abril del 2014

Licenciada  
Mayra Luna de Álvarez  
Coordinadora Centro de Investigaciones en  
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
USAC

Licenciada Álvarez:

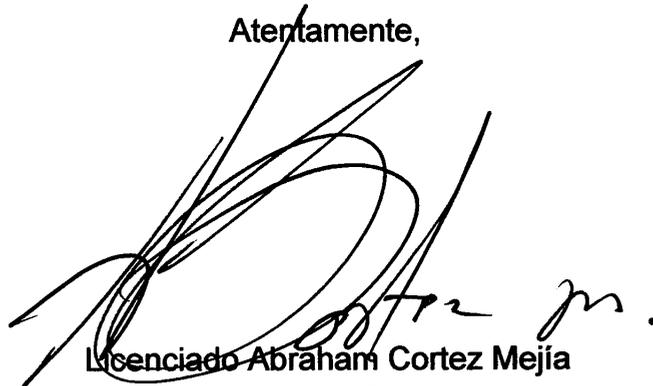
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido de Informe Final de investigación titulado: “La discriminación y sus repercusiones emocionales en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve” realizado por las estudiantes ANDRID PAOLA JOCOL MORATAYA, CARNÉ 200916838 y NANCY MARISOL CHÁN DE LEÓN CARNÉ 200916841.

El trabajo fue realizado a partir del 11 de noviembre del 2013 hasta el 21 de abril del 2014.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciado Abraham Cortez Mejía

No. De Colegiado 2795

Asesor de tesis



Guatemala 25 de abril del 2014

Licenciada  
Mayra Luna de Álvarez  
Coordinadora Centro de investigaciones en  
Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez"  
CUM

Licenciada Álvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes NANCY MARISOL CHÁN DE LEÓN, CARNÉ 200916841 y ANDRID PAOLA JOCOL MORATAYA, CARNÉ 200916838, realizaron en esta institución talleres con padres de familia de la jornada vespertina y entrevistas a las educadoras especiales que laboran en la institución como parte del trabajo de Investigación titulado: "La discriminación y sus repercusiones emocionales en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve" en el periodo comprendido del 25 de marzo al 25 de abril, del presente año, en horario de 1:00 a 4:00

Las estudiantes antes mencionadas, cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo

Licenciada Sandra Espinoza  
Directora Académica



# **PADRINOS DE GRADUACIÓN**

POR

ANDRID PAOLA JOCOL MORATAYA

LUIS ALFREDO ORANTES ESTRADA:  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS  
Y SOCIALES ABOGADO Y NOTARIO  
COLEGIADO 8667

MILDRED AZUCENA MEJÍA ABREGO  
LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y  
SOCIALES, ABOGADA Y NOTARIA  
COLEGIADO 11863

POR

NANCY MARISOL CHÁN DE LEÓN

GABRIELA ALVAREZ GARCÍA  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA Y  
PROF. EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
COLEGIADO 3817

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS:**

Por ser mi fuente de vida, amor, fidelidad, provisión, siendo mi guía y sobre todo por estar conmigo en cada momento de mi vida, permitiéndome cumplir mis sueños y metas.

### **A MIS PADRES Y HERMANOS:**

Leonel, Graciela, Arabela, Isaac y Heber, Gracias por su apoyo, amor y comprensión en cada momento de mi vida, dándome la guía y animo necesario para cumplir mis metas.

### **A MIS PASTORES:**

Wesly Aguilera, Breyni Sandoval y Yadira de Sandoval, por sus oraciones, consejos, guía para mi crecimiento Espiritual y Ministerial.

### **A MI COMPAÑERA DE TESIS**

Nancy Chan, por su amistad y estar conmigo es este proceso formándonos como profesionales.

### **A MIS AMIGOS Y AMIGAS:**

Por su linda amistad, apoyo y consejos brindados en cada momento especial que hemos compartido ocupando cada uno de ustedes un lugar especial en mi corazón.

### **A MIS CATEDRÁTICOS:**

Por sus conocimientos otorgados para mi formación profesional.

**Por: ANDRID PAOLA JOCOL MORATAYA**

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Por ser mi guía y fortalecerme en cada momento, así mismo ser mi principal motivo para seguir adelante día con día.

### **A MIS PADRES**

Edgar y Cristina por brindarme su apoyo incondicional para seguir adelante. Por formarme como una profesional, dándome consejos, ánimo. Por ser siempre guía para no desmayar en el camino que tenía por seguir.

### **A MIS HERMANAS**

Ana Cristina y Sandra por aconsejarme, apoyarme durante este proceso y por ser un ejemplo de superación.

### **A MI COMPAÑERA DE TESIS**

Andrid Jocol, por recorrer este camino conmigo, en el cual aprendimos y nos formamos a nivel profesional para llegar a este momento.

### **A MIS AMIGAS**

Dania, Lilian, Astrid, Susana, Jessica, Madeleym, Krisla, Alejandra, Miriam, Mariana por compartir cada momento de estudio conmigo, por su apoyo, consejos y ánimo brindado. Por los momentos de alegría y tristeza que nos llevaron a fortalecer nuestra amistad.

### **A MIS CATEDRÁTICOS**

Por sus conocimientos y por ser un ejemplo para mi vida profesional.

**Por: NANCY MARISOL CHÁN DE LEÓN**

## **AGRADECIMENTOS**

### **Licda. Sandra Espinoza**

Infinitas gracias por habernos abierto las puertas de tan prestigiada Institución como lo es el Instituto Neurológico de Guatemala; y permitirnos ampliar nuestros conocimientos y desarrollarnos a nivel profesional a través de nuestro proyecto de investigación, brindando un ambiente agradable y acogedor hacia nosotras.

### **Licda. Iris Janeth Nolasco Molina**

Por tan grandiosa labor de guiarnos hacia nuestro pleno desarrollo profesional a nivel licenciatura; brindándonos las herramientas necesarias para aplicar el conocimiento adquirido en nuestro proyecto de investigación.

### **Lic. Abraham Cortez Mejía**

Gracias por aceptar acompañarnos en nuestro proceso de desarrollo profesional, guiando nuestro trabajo hacia una mejor aplicación, corrigiendo y haciendo mejoras en nuestro proyecto personal y de investigación.

### **Al Instituto Neurológico de Guatemala**

Por permitirnos poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera profesional y permitirnos crecer profesionalmente en su institución. Por habernos brindado la oportunidad de tener esta gran experiencia.

# ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	
PRÓLOGO	
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO .....	4
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.1.2. MARCO TEÓRICO .....	7
1.1.2.1. Niñez .....	7
1.1.2.2. ¿Qué es discapacidad? .....	7
1.1.2.3. Niños y niñas con discapacidad .....	8
1.1.2.4. Discapacidad intelectual leve .....	12
1.1.2.5. La discriminación .....	15
1.1.2.6. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad .....	18
1.1.2.7. Repercusiones emocionales .....	21
1.1.2.8. Técnicas de afrontamiento .....	26
1.2. DELIMITACIÓN .....	28
CAPÍTULO II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1. TÉCNICAS .....	29
2.1.1. Selección de muestra .....	29
2.1.2. Técnicas y procedimientos de trabajo .....	29
2.2. INSTRUMENTOS .....	29
2.2.1. Entrevista .....	29
2.2.2. Operatización de objetivos específicos .....	30
CAPÍTULO III PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN .....	31
3.1.1 Características del lugar .....	31
3.1.2 Características de la población .....	31

3.2. ANÁLISIS CUALITATIVO .....	32
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1. CONCLUSIONES .....	36
4.2. RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	38
ANEXOS .....	40

## RESUMEN DE PROYECTO

“La discriminación y sus repercusiones emocionales en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve”

**Autoras:** Andrid Paola Jocol Morataya  
Nancy Marisol Chán de León

El propósito general del proyecto fue: Identificar las repercusiones emocionales de la discriminación que viven los niños y niñas con discapacidad, esta investigación se llevó a cabo en el Instituto Neurológico de Guatemala, en la Jornada Vespertina, con los padres de familia de niños y niñas con discapacidad intelectual comprendidos en las edades de 8 a 14 años y educadoras especiales de dicha institución.

Los objetivos que se alcanzaron con la investigación fueron: Contrastar el marco conceptual con la vivencia de los niños y niñas con discapacidad intelectual leve. Establecer las repercusiones emocionales más evidentes en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve. Brindar técnicas de afrontamiento para el abordaje de la discriminación en los niños y niñas con discapacidad leve.

Con la información recabada acerca del tema de discriminación, discapacidad y repercusiones emocionales se dio respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el escenario emocional de los niños y niñas con discapacidad leve ante la discriminación?, ¿Cuáles son las repercusiones emocionales en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve ante la discriminación? Y ¿Los padres de familia cuentan con la información necesaria sobre técnicas psicológicas para contrarrestar las repercusiones emocionales que afectan a los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?. Se utilizaron técnicas e instrumentos para recabar la información: observaciones a niños y niñas de la institución, testimonios de experiencias sobre discriminación a padres de familia, entrevistas a educadoras especiales y padres de familia. Se realizó un taller en dos sesiones de trabajo para padres de familia, en el cual se expusieron técnicas y herramientas de afrontamiento en contra de la discriminación que les permitió sobrellevar dichas situaciones.

Una de las teorías de importancia en estos casos que brinda un mejor aprendizaje de los padres de familia es la teoría “Sociocultural de Vigotsky que se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla.”<sup>1</sup> Para establecer dicha teoría en ellos se determinó que los padres de familia se encontraban en la zona real por lo que fue necesario crear un andamiaje efectuando un taller para crear su desarrollo potencial por medio de las técnicas que se le brindaron para su desarrollo potencial de ellos, de los niños y niñas logrando llevarlos así a un desarrollo próximo distal para maximizar la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad leve y sus padres.

---

<sup>1</sup> DICAPRIO, N.S. *Teorías de la personalidad*. Segunda. México : McGraw-Hill, 1989. págs. 155-160.

## PRÓLOGO

Es difícil darle un término a la discapacidad, ya que por su complejidad y afecciones sociales se puede definir de diferente manera. En la actualidad se han creado definiciones acordes a la realidad de las personas con discapacidad y entonces se argumenta que las personas con discapacidad son aquellas que se ven afectadas por una deficiencia, incapacidad o minusvalía; creando así desventajas sociales. Es por eso que la discapacidad es más un problema social, que de salud; viéndolo desde la perspectiva de lo que produce socialmente, y las repercusiones que crea la sociedad en la vida de ésta.

Viviendo la realidad a diario de un niño o niña con discapacidad intelectual leve ante las diversas formas de pensamiento de las personas que le rodean creando así prejuicios de su condición, sin darle la oportunidad de desarrollar sus habilidades y destrezas.

En muchas situaciones es la falta de información o la mala información que se tiene de estos niños, o en sí, de los diferentes tipos de discapacidad, que hace que las personas que le rodeen les discriminen, los hacen de menos; porque creen que son unos muñequitos o para muchas personas son un castigo, *no los consideran como niños o niñas, sino como un objeto de burla, utilizando términos muy despectivos para referirse a ellos “retrasados”, “tontos”, “lentos”.*<sup>2</sup> Estos comentarios pueden ser de sus compañeros, vecinos, conocidos y hasta de la misma familia, sin embargo se les debe considerar como tales niños o niñas con grandes oportunidades por delante.

Sin embargo una discapacidad no hace de menos a un niño o niña para que exprese sus sentimientos o que la discapacidad no les permita sentir el rechazo y

---

<sup>2</sup> CANTABRIA, G.E. *Hablando de discapacidad, el modo es el mensaje*. Madrid : Dirección general de políticas sociales, 2002. Vol. 1. 6.

cada uno de los comentarios denigrantes hacia ellos tiene repercusiones emocionales, los cuales en su mayoría afectan en sus relaciones personales, mostrando problemas de conducta, tristeza, baja autoestima, fatiga, ausentismo escolar, aislamiento e incluso depresión.

Ante tal situación no hay ninguna ley que actúe en contra de la discriminación, y si en efecto se han promulgado leyes que velen por la no discriminación contra las personas con discapacidad mencionando la Convención Internacional de Derechos de Personas con discapacidad y existen las leyes de los Derechos de las personas y de la niñez, sin embargo no existen consecuencias para las personas que aun con la información que actualmente se está difundiendo no es capaz de darle en efecto un lugar dentro de la sociedad. Las instituciones enfocadas en las personas con discapacidad tienen como prioridad su desarrollo físico, cognitivo y de independencia personal sin darle mayor importancia al tema de discriminación, cuentan con información para los padres de familia sobre dicho tema pero no técnicas específicas para el abordaje de la discriminación.

La discriminación que sufre esta población por motivo de discapacidad es un fenómeno presente en la sociedad guatemalteca, que experimentan cotidianamente. Aunque se están haciendo progresos importantes en el reconocimiento de los derechos y de la igualdad de las personas con discapacidad, todavía son muchos los casos en los que los niños y niñas con discapacidad intelectual leve que encuentran obstáculos importantes para llevar una vida plena y participar, en pie de igualdad, en las actividades que desarrollan los demás ciudadanos.

A través de la siguiente investigación las profesionales podrán crear un marco conceptual que les permita contrastar la información con las experiencias de vida, establecer repercusiones emocionales, técnicas de abordamiento las cuales podrán brindarse a los padres de familia para su abordaje en situación de discriminación que puedan presentarse.

# CAPÍTULO I

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

### 1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde tiempos antiguos la humanidad ha tenido que luchar con discriminación un hecho que no pasa desapercibido, causando serios daños psicológicos, económicos, emocionales y sociales; afectando por siglos los corazones y las vidas de los seres humanos, siendo una situación real en la población guatemalteca, que se da sin importar estado socioeconómico y educativo.

En algún momento, las personas empezaron a considerar que las diferencias individuales o grupales respecto a sus semejantes los hacían, precisamente, creyendo que muchos individuos, en especial las personas con discapacidad por no tener las mismas oportunidades, o no poder realizar lo que otros hacían; eran distintos, inferiores, y atacables, siendo estos discriminados, insultados negándoles con ello el derecho a una calidad de vida como cualquier otro miembro de la sociedad; provocando dolor, angustia, daños psicológicos con repercusiones que en ocasiones pueden ser permanentes. Ante tal situación muchas personas a través de los años han sufrido discriminación desde su niñez, causando daños en su desarrollo integral como personas limitándolos a una mejor calidad de vida.

Ante esta situación: ¿cómo entender que sigamos mirando como algo natural una realidad tan degradante, en vez de comprenderla y atacarla, en especial cuando su dirección es hacia niños y niñas? Entonces primordialmente debemos comprender

que: *“la discapacidad es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en algún ramo específico”*.<sup>3</sup>

Pero ante tal concepto puede surgir una interrogante: ¿son las personas con discapacidad intelectual las que tienen las limitantes para realizar actividades o es la población que limita a las personas que presentan discapacidad leve a potenciar su desarrollo integral permitiéndoles mostrar sus habilidades al integrarse a la sociedad?

Se considera que en Guatemala los niños y niñas con discapacidad en su gran mayoría son discriminados limitándolos y en algunas veces se les niega el derecho a: educación regular siendo atendidos por personal especializadas dando igualdad en el trato a los demás niños y niñas, esto contribuye a desestabilizar su integración a la sociedad, ante esta situación ¿Cuál es el escenario emocional de los niños y niñas con discapacidad leve ante la discriminación?

Se considera la discriminación como un abuso de los derechos que tienen los mismos al no contar con una condena a las personas que la practican, esta situación ha ido en aumento afectando con ello a sus padres, familiares y en especial a cada uno de los niños y niñas con discapacidad intelectual leve limitándolos a no poder gozar de una vida plena, desarrollo integral y goce de sus derechos a totalidad.

Los niños, las niñas y los padres de familia de niños con discapacidad leve pueden sufrir frustraciones y repercusiones emocionales ante la discriminación como: *“depresión y melancolía, soledad, pérdida de autoestima, fatiga crónica, tristeza, problemas conductuales entre otros”*.<sup>4</sup> Estos pueden afectar aspectos

---

<sup>3</sup> **AATO**. Discapacidad a niños con capacidades diferentes. [En línea] 25 de noviembre de 2009. [Citado el: 8 de marzo de 2014.] <http://antosilva.blogspot.com/>.

<sup>4</sup> **PADRES.A**. Padres expertos. [En línea] 10 de marzo de 2011. [Citado el: 15 de enero de 2014.]

importantes en el funcionamiento de su familia viviendo con los estigmas de la sociedad que en algunas ocasiones crea patrones de crianza y de trato hacia sus hijos o hijas.

Lamentablemente las condiciones concretas de vida del guatemalteco, y en especial los familiares de niños con capacidades especiales están o se ven limitados a tener acceso a diferentes estrategias de abordaje, a la situación experimentada ya que existen leyes en contra de la discriminación pero se veda el cumplimiento de las mismas a nivel general, sin embargo, existe muy poca información específica que brinde técnicas y herramientas de afrontamiento para que los padres de familia de la población mencionada puedan hacer uso de ellas .

El desconocimiento del abordaje de este tipo de situación, generan una visión pobre del problema, entonces surgen las siguientes interrogantes ¿Cuál es el escenario emocional de los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?, ¿Cuáles son las repercusiones emocionales en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve ante la discriminación? Y ¿Los padres de familia cuentan con información necesaria sobre técnicas psicológicas para contrarrestar las repercusiones emocionales que afectan a la población mencionada?

Para dar respuestas a estas interrogantes se tendrá el auxilio de técnicas e instrumentos como: observación, entrevistas y un taller para los padres de familia de dicha población con el objetivo de brindar información de dichas técnicas siendo aplicables para el mejoramiento de la situación actual de los niños y niñas con discapacidad.

Con el resultado de dichas técnicas e instrumentos se brindará información actualizada a la Universidad de San Carlos de Guatemala en especial a la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre el impacto que tiene la discriminación en el desarrollo integral en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve ante la discriminación, comprendidos en las edades de 8 a 14 años.

## 1.1.2. MARCO TEÓRICO

### 1.1.2.1 Niñez

La niñez es un término amplio aplicado a los seres humanos que se encuentran en fases de desarrollo comprendidas entre el nacimiento y la adolescencia o pubertad. Determinado en edades de 6 a 14 años aproximadamente no importando su género cuando se habla de niñez se involucra al género femenino y masculino.

En la convención de los derechos del niño de 1990 en su artículo 1 lo define como: *“Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”*<sup>5</sup> Lo que el cambio de paradigma debe iniciarse con el lenguaje con que se designe a todo ese grupo de personas tan especiales y dignas de derechos que aún no llegan a la edad adulta.

### 1.1.2.2 ¿Qué es discapacidad?

Se puede decir que es una pregunta que se puede responder con facilidad; sin embargo, esta definición es diferente en cada contexto, religión, cultura, creencias entre otros, en la cual se aplique. A nivel general se puede decir que la discapacidad es la limitación que tiene la persona para realizar algunas acciones que impone la sociedad. Este término implica dificultades en el aprendizaje, como aquellos que tienen una discapacidad física, de conducta o mental.

*“La discapacidad hace referencia a las posibilidades limitadas de desarrollo humano; y dicha limitación no está dada exclusivamente en las deficiencias: mentales, físicas o emocionales que una persona posee, sino también el contexto, la comunidad a la cual el sujeto pertenece.”*<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> (ONU. Convención sobre los derechos del niño. NewYork : s.n., 1992. pág. 1)

<sup>6</sup> (SOSA, L.M. Reflexiones sobre la Discapacidad dialogicausion y exclusion en las practicas. Argentina : Adesa, 2002. págs. 26-27. Vol. 1.)

Las discapacidades en niños y niñas son consecuencias primordialmente de una nutrición inadecuada durante el embarazo de la madre y en edades tempranas, o de la falta de vacunas, la pobreza siendo esta una limitante que incapacitan a los niños y adolescentes por la falta de recursos necesarios. Muchas discapacidades se pueden atribuir directamente a las privaciones de bienes y servicios esenciales, especialmente durante la primera infancia.

La falta de atención prenatal aumenta el riesgo de discapacidad, conceptualizando entonces a la niñez con discapacidad como a todos los niños y niñas que tiene ciertas deficiencias en su cuerpo y mente que los conlleva a padecer de una discapacidad para participar en la vida activa, debido a que esta es creada por el entorno en donde se mueven principalmente por la falta de apoyo en la legislación de los derechos de la niñez ya que las necesidades de los niños con discapacidades son básicamente las mismas que las de los niños que no presentan alguna deficiencia.

La discapacidad no es un estado denigrante de la personas, la discapacidad es ver más allá, las grandes habilidades y destrezas que poseen y que pueden desarrollar.

Y ante este término es importante crear conciencia en la sociedad si realmente es la persona que tiene la discapacidad o es la sociedad quien no facilita el desenvolvimiento de las personas dentro de su contexto.

### 1.1.2.3 Niños y niñas con discapacidad

*Son todos aquellos individuos, diferentes al sujeto normal, afectados por una deficiencia, incapacidad o minusvalía*<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> (WANTLAN, S.A. . *Educacion Especial Las personas con discapacitadas*. España : Fasa, 1996. pág. 21)

A este concepto se puede agregar que las personas con discapacidad no son personas diferentes o raras, sino que son personas que tienen áreas disminuidas, pero que pueden tener áreas aumentadas, las cuales quizá una persona sin discapacidad no pueda realizar, todo concepto depende desde la perspectiva en que se vea. Sin embargo el mencionar que una persona no es normal, es una forma despectiva de referirse a las personas con discapacidad, por el simple hecho de tener una discapacidad, que puede ser aludida por las propias limitaciones que la sociedad establece, al no prestarles las adaptaciones necesarias, sin embargo algunas personas han sabido sobresalir a estas limitaciones.

Algunas personas se refieren a las personas con discapacidad como “discapacitados”, y no toman en cuenta que antes de tener una discapacidad son personas y tienen capacidades diferentes, para trabajar, hacer deportes, relacionarse con los demás, y realizar distintas actividades de la vida diaria.

Guatemala no es la excepción de los países en que se manifiesta o se presenta la niñez con discapacidad. *“Los niños y niñas con discapacidad se refiere a aquellos que se encuentran con limitaciones de las actividades o restricciones a la participación asociados con la salud física, mental y emocional, estos pueden ser permanentes o de manera transitorios”*<sup>8</sup>

En nuestro país la situación de la niñez guatemalteca tiene un panorama sombrío debido al incremento de la violencia y discriminación que conllevan a las violaciones de sus derechos como seres humanos. *“El aumento de la violencia y falta de valores en Guatemala está llegando al extremo que la sociedad pareciera no poder actuar en defensa al derecho elemental de la vida y protección de los niños y niñas con discapacidad”*<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> (ONU. Convención sobre los derechos del niño. New York : s.n., 1992. pág. 1)

<sup>9</sup> (UNICEF. Guatemala. Informe mundial sobre la situación de la niñez y la adolescencia. Guatemala : Odgh, Guatemala. págs. 66-77.)

Y por la falta de seguimiento y cumplimiento de las leyes se siguen cometiendo actos de discriminación hacia las personas, niños, niñas con discapacidad, porque en Guatemala no existe un lugar donde los niños puedan ir y dar a conocer su situación de violencia y que se vele por solucionarlo.

El asunto de la discapacidad en especial en la niñez ha adquirido mayor importancia a lo largo de las últimas décadas especialmente en el campo de los Derechos Humanos. Así, aunque ha habido un progreso considerable en el área de normas legales y formulación de políticas en relación con la discapacidad, el entendimiento, las actitudes y el comportamiento hacia la discapacidad cambian a una medida más lenta el modelo social de la discapacidad, resalta la interacción entre las personas con discapacidades y su entorno.

Ante la ley se concibe que el desarrollo integral de los niños y niñas con discapacidad debe ser en igualdad ante las situaciones varias que se den en el país, entiéndase por ello en el ámbito de salud, educación, familia, vivienda, recreación ya que se propone que: *“alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico”*<sup>10</sup> es por tal razón que se debe difundir la información para que las instancias respectivas velen por el cumplimiento del desarrollo integral de los niños y niñas con discapacidad.

Para asegurar la no discriminación por tener una discapacidad y garantizar la participación plena e igual, primero se tiene que evaluar su entorno social y físico, luego, desarrollar estrategias para resolver los obstáculos e inconvenientes en relación con actitudes, dentro de las cuales la educación juega un papel primordial, para cambiar la situación de la niñez con discapacidad, se tiene que trabajar en el cambio de actitudes y percepciones negativas, fortaleciendo las positivas. Y así crear

---

<sup>10</sup> (IBID.A.L. 2011. *Principios Generales*. Guatemala : s.n., 2011. pág. 1. Artículo 1 literal a subrayado propio.)

un marco conceptual en las personas que incluyan a toda la población, sin discriminar diferencias.

Una de las fuentes principales para la niñez es la familia quien juega un papel importante en la vida de cada uno de los niños, la familia como institución social se basa en valores, cultura, creencias ya que es el núcleo sociocultural del niño, de ella nace la formación en cada uno de los aspectos con los que deberá luchar y entender cada día de su vida, los niños y niñas se desarrollan con la interacción en el medio que los rodea y por lo mismo sus piezas fundamentales son los miembros de la familia.

Esta debe resaltar la interconexión de todo lo que enseña, muestra para fundamentar el desarrollo de la estabilidad emocional del niño para una mejor adaptación y relación con su medio, las relaciones familiares se prolongan por tiempo, situaciones vividas y compartidas, por lo que se dan estilos de vida y al mismo tiempo las prácticas de crianza se relacionan con el proceso de inclusión de los niños a la sociedad, debido a que la mayoría de padres de familia tiende a la repetición de los patrones de crianza de sus padres pero las tendencias conducen a favorecer o no situaciones de integración social y emocional a los niños y niñas con discapacidad ya que a dichos patrones no se le realizan las adecuaciones ante la necesidad de ellos o ellas.

*Debemos de estar convencidos de que discapacidad no es incapacidad y de que tiene importancia crítica adoptar un enfoque positivo de las capacidades como base de la planificación para las personas con discapacidad, en particular los niños.<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup> (AATO. Discapacidad a niños con capacidades diferentes. [En línea] 25 de noviembre de 2009. [Citado el: 8 de marzo de 2014.] [http://antosilva.blogspot.com/.](http://antosilva.blogspot.com/))

#### 1.1.2.4 Discapacidad intelectual leve

Todas las personas tiene características y necesidades diferentes, máxime las personas con discapacidad quienes buscan las formas de compensar sus limitaciones y que con esfuerzo lo pueden lograr. Una de las divisiones que se mencionan a continuación no debe servir para clasificar o etiquetas a cada una de los niños y niñas, sino únicamente con fines para distinguir sus características y así fomentar el ambiente social adecuado para cada uno.

La discapacidad se puede dividir en nueve categorías, que ayudaran a establecer una mejor técnica de trabajo y mejorar la condición de la persona. Se menciona a continuación estas categorías: Discapacidad Intelectual o retraso *mental*, *Problemas de comunicación oral*, *Problemas visuales*, *Problemas auditivos*, *Problemas de aprendizaje*, *Problemas de conducta*, *Problemas físicos*, *Discapacidades múltiples*, *Las personas superdotadas*.<sup>12</sup> Sin embargo una de las categorías de la discapacidad con mayor porcentaje es la discapacidad intelectual o retraso mental, que en si puede ser únicamente la discapacidad intelectual o está asociada a algún síndrome. Y se define a continuación:

*Discapacidad Intelectual o Retraso mental: se define a partir de la capacidad intelectual general o cociente intelectual, obtenidos mediante las evaluaciones. En esta categoría se incluyen todas las personas que tienen un cociente intelectual de menos de 70 y cuya adaptación social, así como su aprendizaje, se ve afectado a causa de sus deficiencias. Algunas clasificaciones son utilizadas por mucho tiempo como fronterizo (CI 70 y 85), leve (CI 55 y 69), moderado (CI 40 y 54), grave (CI 25 y 39) y profundo (CI inferior a 25). Este comienza antes de los 18 años.*<sup>13</sup>

Para su estimación se utilizan una serie de instrumentos que evalúen el nivel de CI de las personas con pruebas estandarizadas y de observaciones de conductas y actividades que realice la persona evaluada.

---

<sup>12</sup> (WANTLAN, S.A. *Educacion Especial Las personas con discapacitadas*. España : Fasa, 1996. pág. 25)

<sup>13</sup> Op.Cit (WANTLAN, S.A. pág. 27-29)

También es importante hacerse esta pregunta;” ¿qué nombre debemos utilizar: "retraso mental", "minusvalía psíquica", "discapacidad del aprendizaje", "discapacidad intelectual"? Actualmente se tiende a considerar como "políticamente correcto" el último término. Sin embargo, el constante cambio de nombre no obedece a criterios terminológicos sino al estigma asociado al retraso mental. Como el estigma se asocia al problema y no a la denominación del mismo, los sucesivos nombres acaban por quedar impregnados del estigma y se hace necesario cambiarlos”<sup>14</sup>

La Organización de la Salud OMS define la Discapacidad Mental Leve, como “La discapacidad mental o cognitiva, resultante de la interacción entre factores personales, ambientales, los niveles de apoyo y las expectativas puestas en la persona”. Llamado también debilidad mental, subnormalidad mental leve, oligofrenia leve, morón. Se considera que un cociente intelectual (C.I) de 50 a 69 corresponde a una discapacidad mental leve”<sup>15</sup>

La discapacidad intelectual no depende sólo del nivel intelectual ni de las habilidades de adaptación por separado, sino de ambos elementos. “Si bien las limitaciones en las habilidades de adaptación generales deben ser evaluadas en el contexto de las características propias del grupo de edad al que pertenece el afectado (por ejemplo, en el cálculo matemático, en aptitudes artísticas), a menudo coexisten con puntos fuertes en otras capacidades personales.”<sup>16</sup>

Esta definición no precisamente excluye a los niños de actividades escolares, ya que existen diferentes clasificaciones de la discapacidad intelectual al ser leve. Uniendo la definición de niñez y de discapacidad intelectual, es evidente que da inicio

---

<sup>14</sup> (ALSINA, R. N. *Salud mental y alteraciones*. España : FEAPS, 2001. págs. 13-18.)

<sup>15</sup> (OMS. Organización mundial de la salud. [En línea] octubre de 2000. [Citado el: 12 de Enero de 2014.] <http://www.who.int/es.>)

<sup>16</sup> Op.cit (ALSINA, R. N. 1-10.)

en la niñez, por tal razón es la necesidad crear un perfil emocional de los niños y niñas que presentan este tipo de discapacidad.

Sin embargo, al descubrir capacidades diferentes ellos podrán sobresalir en diferentes actividades como lo es en deportivas, laborales, artísticas, etc.

Es indispensable estimular al máximo para favorecer así su adaptación e integración a la sociedad, mientras mayor será la estimulación que se le brinde mejor será su adaptación, sin dejar a un lado que estas personas necesitaran ser supervisadas constantemente, pueden lograr un 90% de independencia.

Es necesario creer en las capacidades de estos niños y niñas, que aun con discapacidad intelectual leve que presentan, son capaces de brindar amor, comprensión, ayudar y desarrollarse como personas con fortalezas y debilidades.

Ante tales retos que presentan los niños y niñas con discapacidad intelectual leve, los padres de familia, necesitan estar fortalecidos y tener una relación estable con ellos, conocer sus emociones y sentimientos, ante las situaciones que enfrenta día con día, y la situación social que se vive diariamente, entre las cuales se puede demostrar la discriminación por tener una discapacidad y cómo afectará emocionalmente al niño o niña con discapacidad.

Ningún padre quiere que su niño o niña tenga ninguna discapacidad, cualquiera que ésta sea, no es una experiencia que cualquiera espera tener y en muchas situaciones no saben cómo actuar o como expresarse ante los diferentes tipos de discriminación que puede vivir, que incluso puede ser de personas cercanas al niño o niña, mostrando rechazo e inconformidad por la discapacidad a raíz del desconocimiento de las características específicas de la discapacidad intelectual.

#### 1.1.2.5 La discriminación

*“La discriminación consiste en un trato inferior e injusticia basado en características generalmente basadas en el individuo”.*<sup>17</sup>

La discriminación en muchos ámbitos se hace evidente en nuestra realidad guatemalteca en especial hacia los niños y niñas con discapacidad, en su mayoría de casos esta discriminación da como resultado una baja calidad de vida y malas relaciones interpersonales. La discriminación es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades para que las personas tengan posibilidades iguales de realizar sus vidas.

El trato que han recibido ha ido cambiando conforme las condiciones socio-políticas y económicas iban avanzando, pero a pesar de eso la discriminación hacia las personas con discapacidad se hace presente.

La principal barrera que padecen las personas con discapacidad es atribuirles que debido a sus características es imposible su integración plena a la sociedad. Esta mentalidad les ha traído consecuencias graves durante generaciones, pues en lugar de que se establezcan las condiciones necesarias para su pleno desarrollo, se les margina y rechaza al marcarlos como incapaces de formar parte de la visión homogeneizante de la normalidad.

Las personas con discapacidad se enfrentan a fuertes estigmatizaciones que los dejan fuera de toda posibilidad de ejercer plenamente sus derechos. Históricamente se les ha señalado como inútiles, incapacitados, estorbos. Además, han padecido escarnio público y burlas tanto a nivel social como en los medios de comunicación. Incluso en algunas leyes estatales aún se les califica como personas que padecen "idiotismo" o "imbecilidad", lo cual es síntoma inequívoco en la actualidad de una visión excluyente.

---

<sup>17</sup> (Convención sobre los derechos de los niños con discapacidad, 1990 )

*Este grupo de personas comúnmente sufren de discriminación o son marginados, es decir:*

- *Se les niegan oportunidades educativas básicas a los niños.*
- *Se les excluye en el momento de dar trabajo o se les dan empleos de baja categoría o su remuneración es baja.*
- *Las limitaciones físicas les impiden tener acceso a la mayor parte de los lugares públicos.*
- *Las actitudes sociales los excluyen de la vida cultural y de las relaciones sociales normales.*
- *Las personas con discapacidad se caracterizan por poseer una reserva de talento y energía que debe ser destacada.<sup>18</sup>*

La discriminación por discapacidad ocurre cuando una persona con discapacidad recibe un trato menos justo que cualquier otra persona, el trato de discriminación puede adoptar tratos múltiples en distintos ámbitos como: social, salud, educación y vivienda.

En esta también se deberían incluir ámbitos de salud mental y física, con actividades funcionales para el desarrollo de las personas, a su vez relaciones sociales al asistir a reuniones sociales, amistades, relaciones emocionales, etc.

La discriminación se puede dar en distintos ámbitos : En el ámbito familiar: La tensión que pueden experimentar los padres de familia debido a la discapacidad de su hijo o hija puede ser la más difícil de su vida y a menudo afecta aspectos importantes del funcionamiento de la familia ya que desde su núcleo familiar los niños y niñas pueden percibir un rechazo, abandono negando desde el inicio su gozo pleno de vida, aunque lamentablemente en nuestra realidad guatemalteca demuestra que no todos los padres de familia se interesan ante la discapacidad de

---

<sup>18</sup> (AATO. Discapacidad a niños con capacidades diferentes. [En línea] 25 de noviembre de 2009. [Citado el: 8 de marzo de 2014.] [http://antosilva.blogspot.com/.](http://antosilva.blogspot.com/))

su hijo o hija, en ocasiones solo lo utilizan como una herramienta para conseguir dinero, utilizándolo como un medio que produzca sentimientos de lastima, y consiguen que las personas les ayuden ante estas situaciones, utilizan palabras ofensivas para referirse a ellos o simplemente no creen en las habilidades que desarrollar y es así como la propia familia, padres, hermanos, tíos, abuelos o el núcleo más cercano los discriminan.

En el ámbito social el comportamiento discriminatorio se hace más frecuente ya que se deja fuera de actividades diversas, como deportes, convivencias grupales, fiestas, excursiones, arte, en los parques, por su limitación intelectual se hacen presente los abusos verbales, físicos, burlas al no contar con su opinión o la falta de comprensión que se tiene, y puede considerarse que es por la falta de información de las personas sobre la discapacidad y no comprenden la forma de actuar ante ellos y ponen barreras.

En el ámbito escolar: cuando los niños están en un programa de inclusión en una escuela regular es donde están más propensos a ser discriminados por los mismos compañeros de clase, e incluso por los docentes encargados que por la falta de preparación, de una forma indirecta los discriminan porque no los incluyen dentro de las actividades de clase considerando que no podrán realizar las actividades o no las entenderán.

El comportamiento discriminatorio se hace más frecuente en el nivel escolar comprendido en las edades de 7 a 14 años debido a que no se cuentan con los ajustes necesarios tanto en cuestiones de contenidos como en relaciones sociales. En la mayoría de instituciones escolares en el ámbito público y privado no cuentan con una adecuación curricular lo cual significa modificar y adaptar el contenido a las necesidades de los niños y niñas que representan alguna necesidad especial, sin embargo solo es posible cuando en las escuelas o colegios tienen un diseño en la estructura y en la administración para que todos los niños participen en actividades de aprendizaje y calidad al igual que el de recreación, para facilitar a él o la estudiante a la superación personal.

De la misma manera las instituciones deben tener las mismas condiciones de bienestar social llevando a cabo los programas referentes al gozo pleno de las circunstancias sin limitación alguna que provoquen problemas en la inclusión de los niños y niñas a la sociedad, proporcionando la atención a los niños y niñas por parte de personal especializado con el conocimiento en el área para que brinde una orientación adecuada a los padres de familia y niños, de manera que los niños y las niñas puedan evitar problemas de inclusión, discriminación disfrutando de la igualdad de condiciones que entiende y acepta las diferencias en calidad de aportes como parte de una igualdad basándose en la construcción de oportunidades y bases de rehabilitación.

#### 1.1.2.6 Convención Sobre los Derechos de las personas con Discapacidad:

*Es un instrumento internacional diseñado para promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley. Esta convención fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.<sup>19</sup>*

Este texto está conformado por 50 artículos de los cuales todos son de suma relevancia para mejorar un desarrollo integral de todas las personas con discapacidad. Con fines de profundizar en un tema en específico de la Convención dentro de la población guatemalteca y ha sido de mayor relevancia el tema de niños y niñas con discapacidad, porque es en esta ley donde vela por las mejorar de calidad de vida de esta población: El artículo no. 7 se refiere a este tema de la siguiente manera:

*1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los*

---

<sup>19</sup> (ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. New York : s.n., 2007)

*derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.*<sup>20</sup>

*2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.*<sup>21</sup>

*3. Los Estados Partes garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho.*<sup>22</sup>

Ante tal situación las autoridades encargadas deben velar por el cumplimiento de las legislaciones establecidas en la ley Nacional Guatemalteca en protección de los derechos de los niños y niñas con discapacidad, estas deben brindar y registrar la creación y cumplimiento de reglamentos y programas adecuados a la rehabilitación de cada caso y necesidad especial por individual tomando las medidas necesarias para asegurar que los niños y niñas tengan lo necesario para que gocen plenamente de sus derechos no importando estatus económico, cultura, etnia, edad, garantizando el bienestar y el interés de los niños y las niñas como consideraciones primordiales, ofreciendo la libertad de expresión para que los niños y niñas con discapacidad puedan expresar sus ideas, sentimientos y experiencias para su desarrollo pleno.

*A pesar de que legamente se indica: “Los Estados Partes respetarán los derechos y su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión*

---

<sup>20</sup> (ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. New York : s.n., 2007)

<sup>21</sup> Ibid (ONU. 2007)

<sup>22</sup> Ibid (ONU. 2007)

*política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales*<sup>23</sup> En la sociedad actual tiene muy bajos índices de cumplimiento de las leyes para personas con discapacidad.

*Desde 2008, luego de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se acordó que el problema fundamental radica en mantener esta visión lastimera, que deja sin poder a las personas discapacitadas; cuando en realidad el problema no está en la discapacidad, sino en la sociedad, en el entorno y en el gobierno, que han creado y fomentado las barreras de un modo en el que no pueden gozar y ejercer sus derechos humanos, civiles, sociales y políticos.*<sup>24</sup>

La institucionalidad para la infancia en Guatemala tiene un componente muy importante dentro de la sociedad civil, aunque ha aumentado la conciencia y el conocimiento del público de las cuestiones relativas a la discapacidad, la promoción de medidas eficaces para la prevención y la rehabilitación sigue siendo una necesidad grande en nuestro país. ya que de muchas maneras las instituciones encargadas de velar por los derechos de las personas con discapacidad en especial de la niñez muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para atender a la demanda de la población, al igual se cuenta con instituciones que atienden a los niños y niñas con discapacidad que ofrecen el cumplimiento de otros derechos tales como; educación, atención institucional, educación especial., entre algunos otros que les ofrecen oportunidad de superación personal e integración social entre ellas tenemos algunas como: DIGECADE: es la organización encargada por parte del Ministerio de Educación para la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en instituciones de atención regulara proporcionando programas a las instituciones e incluir a los niños y niñas con discapacidad, ya que el Ministerio de Educación por mandato constitucional, le corresponde la responsabilidad de la rectoría del sistema

---

<sup>23</sup> (ONU. *Convención sobre los derechos del niño*. NewYork : s.n., 1992. pág. 1)

<sup>24</sup> (SEGOB. CONAPRED. [En línea] 29 de Abril de 2003. [Citado el: 8 de marzo de 2014.] [http://www.conapred.org.mx/.](http://www.conapred.org.mx/))

educativo nacional y, en coordinación con las instancias del estado y la sociedad civil, la atención de las demandas educativas de la población con necesidades especiales. CONADI : Consejo Nacional de Atención para las Personas con Discapacidad, Centro de Educación Especial “Alida España de Arana” este es uno de los pocos centros de educación especial que atiende a la población antes mencionada en el sector metropolitano, entre otras ha exhortado a los gobiernos que se establezcan las infraestructuras necesarias para atender a los niños, en lo particular referente a capacitación y rehabilitación ya que si hay instituciones que trabajan en esto más carecen en gran medida de los recursos de humanos y de programas necesarios para atender a dicha población negando en gran medida una rehabilitación ante sus necesidades, ayudando a el crecimiento de las discriminación en la niñez con discapacidad guatemalteca, ya que cada Institución creada para atender a personas con discapacidad que demandan atención especializada no susceptible de brindarse en centros educativos regulares.

#### 1.1.2.7 Repercusiones emocionales

Ser diferente es difícil, pero aún más cuando lo que hace diferente a las personas es tan evidente que no lo se puede ocultar y sumado a eso los prejuicios que tiene la sociedad. Para la sociedad la discriminación es fruto de la diferencia, porque peculiarmente lo diferente siempre es menos. *“La discriminación es la raíz de muchos de los problemas a los que hacen frente los niños y niñas con discapacidad. Los principios de la igualdad de derecho y la no discriminación se deben reflejar tanto en las leyes como en las políticas.”*<sup>25</sup>

El camino que muchos niños y niñas con discapacidad intelectual leve deben recorrer a menudo es áspero en algunos lugares. La tensión que puede experimentar

---

<sup>25</sup> (UNICEF. Guatemala. Informe mundial sobre la situación de la niñez y la adolescencia. Guatemala : Odgh, Guatemala. págs. 66-77)

debido la discapacidad es difícil y a menudo afecta aspectos importantes a nivel emocional.

Todos actúan de una determinada forma debido a la discriminación que vive. Algunas reacciones comunes que pueden tener al enfrentarse con este desafío son llamadas repercusiones emocionales, el cual se puede manifestar de diferentes maneras, por las que principalmente los padres de familia deben estar alertas ya que cada una de ella tiene consecuencias dañinas para el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas.

Las consecuencias atravesadas son: *“1. La Depresión y la melancolía: Es tal el maltrato que se le propicia a una víctima que puede sumirse en una auténtica depresión, y si es una niña estará más propensa a que esto le suceda. Te darás cuenta que la depresión le causará irritabilidad momentánea, los niños caerán en depresión comenzarán a encerrarse en su habitación. Estas depresiones y melancolías se agudizan mucho más en las mañanas, también es frecuente que estos niños se culpabilicen más por todo lo que suceda a su alrededor, causándoles dolor en el plano psicológico caracterizado por una enorme tristeza.”*<sup>26</sup>

La sociedad constantemente considera que los niños y niñas con discapacidad intelectual leve, no tiene sentimientos o no se dan cuenta de su realidad por tener una discapacidad, pero tal como indica la definición mencionada con anterioridad, los niños y niñas con discapacidad intelectual leve con apoyo llegan a ser personas con grandes habilidades y son capaces de percibir el trato de las personas que los rodean. Es así ante la discriminación que pueden tener de las personas que les rodean en las escuelas, comunidad e incluso en la familia pueden sentir depresión.

*2. “La Soledad: Este sentimiento se generaliza cuando ves que tu hijo queda sólo abandonado a su suerte por los demás compañeros, y este factor es muy grave*

---

<sup>26</sup> (PADRES.A. Padres expertos. [En línea] 10 de marzo de 2011. [Citado el: 15 de enero de 2014.]

*porque son los compañeros los que le ayudarán a salir adelante. Son niños que se aíslan de sus familiares, de sus hermanos de sus amigos y hasta de las actividades extracurriculares.*<sup>27</sup>

La soledad infantil o aislamiento es un fenómeno que afecta notoriamente a los niños de hoy en día, aislamiento por la discriminación causada por sus propios compañeros, esta reacción es muy común, por lo cual indican muchas personas que los niños o niñas son muy tímidos o tímidas, pero es una reacción ante la discriminación que deben saber llevar por el simple hecho de tener una discapacidad. Y es por tal razón que estos niños no son incluidos dentro de diversas actividades, deportes, fiestas por el rechazo de la sociedad hacia ellos.

*3.” Ausentismo Escolar: Es frecuente encontrar que los niños que se sienten amenazados y dejan de asistir al colegio por miedo a sufrir discriminación. Estos niños empiezan a tener conductas tales como náuseas, vómitos dolores de cabeza, dolores de estómago.*<sup>28</sup>

Si es claro que los niños y niñas con discapacidad presentan dificultades intelectuales, sin embargo con las metodologías, apoyos y adecuaciones necesarias logran tener un desarrollo académico regular, sin embargo una de las reacciones muy comunes que presentan los niños y niñas al ser víctimas de la discriminación es el desertar en la escuela, buscar diversos pretextos para evitar asistir. Esta situación se da en un mayor porcentaje en los niños y niñas que están incluidos en escuelas con niños regulares, debido a la falta de información que tiene los maestros y alumnos sobre la discapacidad actúan con rechazo y de forma directa o indirecta existe la discriminación.

*4. “Pérdida de la Autoestima: Pierde su valor propio, su amor personal, la propia visión de él mismo. El problema es que los niños van asumiendo como*

---

<sup>27</sup> (PADRES.A. Padres expertos. [En línea] 10 de marzo de 2011. [Citado el: 15 de enero de 2014.]

<sup>28</sup> Op. Cit. (PADRES.A. Padres expertos.)

*propios las burlas y humillaciones que le hacen lo demás, y esa es la imagen que van teniendo de ellos. Lamentablemente y no sabemos por qué esto pasa nos convertimos en lo que los demás piensan o dicen que somos.*<sup>29</sup>

Si bien es cierto varios niños y niñas con discapacidad intelectual leve pueden ser conscientes de sus fortalezas y debilidades, como toda persona las tiene, sin embargo son vulnerables a todo tipo de comentarios que son expresados por las personas que les rodean que afectan a nivel personal y ellos mismos pueden sentirse inferiores a los demás.

*5.” Presentar Siempre fatiga Crónica: El niño presentará cansancio crónico, desaliento, debido al dolor propio en el que se encuentran sumergido, de esta manera presenta desinterés por las actividades tanto académicas como las extracurriculares.”*<sup>30</sup>

Mostrarse con poco interés ante actividades que con peculiaridad atraían su interés, demuestran que algo sucede con los niños y niñas con discapacidad, las acciones o tratos inadecuados hacia hechos, el rechazo, la poca comprensión, las palabras ofensivas, chistes o indirectas afectan a nivel emocional, y una de sus repercusiones emocionales es el cansancio crónico.

*6. “La Tristeza: Es frecuente y común que estos niños que sufren de discriminación se encuentren en un estado de profunda tristeza, es por esto que debes estar atento a sus sentimientos indagando a cada momento que piensa y que siente en relación a lo que le está pasando a su alrededor .Se entiende como tristeza al sentimiento de tristeza profunda, entendida como un fenómeno negativa que puede aparecer tanto en los adultos como en niños y niñas.”*<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> (PADRES.A. Padres expertos. [En línea] 10 de marzo de 2011. [Citado el: 15 de enero de 2014.] )

<sup>30</sup> Op. Cit (PADRES.A. Padres expertos.)

<sup>31</sup> Op. Cit (PADRES.A. Padres expertos.)

Una de las repercusiones emocionales que es muy común y muy constante en los niños y niñas que sufren de discriminación es la tristeza, que puede ser muy evidente en estos niños, pues es la manera en que pueden expresar el total desacuerdo a la situación en la que viven.

7. Problemas conductuales: muchos niños y niñas no encuentran una forma correcta de poder comunicar lo que sienten, y más si no tiene un lenguaje expresivo verbal, por tal razón es de suma importancia prestar atención a las distintas formas de conducta que presentan, lo cual pueden indicar que están sufriendo de discriminación. No necesariamente siempre que un niño tenga problemas de conducta deberá ser un niño malcriado, sino para muchos es la forma de poder comunicarse e indicar su incomodidad ante ciertos sucesos.

8. Timidez: *“En su acepción psicológica más clásica, la timidez se utiliza para referirnos a “aquellos niños con un patrón de conducta caracterizado por un déficit acusado en las relaciones interpersonales y una tendencia estable y acentuada de escape o evitación del contacto social con otras personas”<sup>32</sup>.*

El niño tímido regularmente es una persona tranquila, callada, temerosa, que evita las interacciones sociales y que para algunos padres y maestros no niños que no causan problemas.

Ante situaciones de discriminación es importante no pasar por alto esta situación, pues debido a la timidez puede verse afectada su autoestima y su deseo de desarrollo personal, así como su bienestar en el contexto, de ahí la importancia de detectar a tiempo la tímidas y dotarle de unas herramientas útiles para que pueda construir con mayor eficacia una comunicación interpersonal saludable.

---

<sup>32</sup> LLORT.S. *Psicodiagnos.es.Psicología infantil y juvenil*. [En línea] [Citado el: 14 de abril de 2014.] <http://www.psicodiagnos.es/areageneral>.

*Siguiendo a algunos autores podemos concretar las principales manifestaciones de la conducta tímida en los siguientes puntos:*

- 1. Déficit o carencia de conducta: En definitiva presentan un escaso repertorio en habilidades sociales.*
- 2. Conducta de temor, miedo o ansiedad: Suelen estar presentes en el sentido de tener que expresar una opinión o efectuar algún acto en presencia de sus iguales o adultos.*
- 3. Problemas relativos de auto-estima: Le puede llevar a problemas afectivos, de baja auto-estima y una tendencia a subestimarse e incluso a desarrollar ciertos sentimientos de inferioridad.<sup>33</sup>*

*“La discriminación por motivo de discapacidad es un fenómeno presente en nuestra sociedad, que experimentan cotidianamente muchas personas con discapacidad. Aunque se están haciendo progresos importantes en el reconocimiento de los derechos y de la igualdad de las personas con discapacidad, todavía son muchos los casos en los que las personas con discapacidad encuentran obstáculos importantes para llevar una vida plena y participar, en pie de igualdad, en las actividades que desarrollan los demás ciudadanos.”<sup>34</sup>*

#### 1.1.2.8 Técnicas de afrontamiento

Se han practicado distintas técnicas de afrontamiento para reducir la ansiedad y estrés que producen distintas situaciones incómodas en especial cuando se habla de discriminación en los niños y niñas principalmente con discapacidad, El dolor tanto de los familiares como de los niños ante la discriminación es una de las principales causas de sufrimiento y que perturba su calidad de vida, algunas de ellas pueden ser:

---

<sup>33</sup> **LLORT.S.** *Psicodiagnos.es.Psicología infantil y juvenil.* [En línea] [Citado el: 14 de abril de 2014.] <http://www.psicodiagnos.es/areageneral>.

<sup>34</sup> **(LARA, A J.** *La discriminación por motivo de discapacidad.* España : Cermi, 2002. págs. 12-30.)

**“Actividades gratificantes:** *Todas aquellas actividades que produzcan efectos placenteros o de aumento del estado de ánimo a las personas. Las actividades gratificantes son de carácter personal (determinadas actividades funcionan a algunas personas mientras que a otras no)”*<sup>35</sup>

Cada una de las actividades que se puedan realizar para mejorar los efectos placenteros de los niños con discapacidad en especial si es para mejorar su estado de ánimo, en su mayoría de ocasiones las situaciones que genera la discriminación ya que lo principal que afecta es el autoestima y el desarrollo integral del niño o de la niña con discapacidad.

**“Autoinstrucciones:** *Imágenes o verbalizaciones dirigidas a uno mismo (decirse algo a sí mismo) para apoyar, dirigir, refrenar o mantener conductas que se estén llevando a cabo o se deseen ejecutar”.*<sup>36</sup>

Es importante que como padres de familia puedan platicar con su hijo e hija, motivar y recalando todas sus habilidades.

**Estrategias de afrontamiento:** *Todas aquellas acciones que ejecutamos al encontramos delante de un problema, con el objetivo de solucionarlo, eliminarlo o minimizar sus efectos.*<sup>37</sup>

Para muchos niños y niñas es muy difícil expresar o que sienten, es por tal razón que actúan de distintas maneras y ante la discriminación sus repercusiones emocionales varían, pero es importante afrontar la situación e indicarles a los niños del valor como niños, y decir frases que estimulen su autoestima.

---

<sup>35</sup> (BARLOW, M.A. *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual*. madrid : s.n., 1997. págs. 50-52. vol. 1.)

<sup>36</sup> Ibid (. 52-53. vol. 1.)

<sup>37</sup> Ibid (. págs. 53-54.)

**Exposición en imaginación:** *Técnica de exposición en la cual el niño o niña se expone en su imaginación (es decir, imaginando) a los estímulos y situaciones que le producen ansiedad.*<sup>38</sup> Una técnica importante es imaginar cómo actuar ante una situación, puede ser por medio de un juego y dibujos.

**Refuerzo negativo:** *Acción, consecuencia o suceso, que al producirse disminuye la probabilidad de que una conducta vuelva a repetirse.*<sup>39</sup>

Para los padres una técnica que pueden utilizar para crear en el niño respuestas adecuadas ante situaciones de discriminación es el refuerzo negativo y positivo, que disminuirá y aumentara conductas adecuadas.

**Refuerzo positivo:** *Por ejemplo, la alabanza de una madre a su hijo cuando se ha lavado las manos antes de comer, es un refuerzo positivo ya que aumenta la probabilidad de que el hijo vuelva a lavarse las manos antes de la siguiente comida.*<sup>40</sup>

## 1.2. DELIMITACION

El trabajo de campo se realizó en las instalaciones del Instituto Neurológico de Guatemala ubicado en la 8ª. Avenida 6-50 zona 11 de la ciudad capital. Tomando como población a 40 padres de familia y 15 educadoras especiales de la jornada vespertina de lunes a jueves, con niños con discapacidades intelectual como diagnostico principal o asociado a otro síndrome.

---

<sup>38</sup> Ibid.( págs. 54-55.)

<sup>39</sup> Ibid. (págs. 57-59.)

<sup>40</sup> Ibid. (págs. 60-64.)

## **CAPÍTULO II**

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **2.1 TÉCNICAS**

##### **2.1.1. Selección de muestra:**

El muestreo fue de tipo estratificado, ya que estuvo conformada por padres de familia del Instituto Neurológico de Guatemala Jornada Vespertina, que asisten de lunes a jueves y que poseen características similares a la de la población en general.

Se realizaron entrevistas a un número aproximado de 40 padres de familia que regularmente asisten acompañando a su hijo a la terapia, 15 educadoras especiales del Instituto Neurológico de Guatemala, con lo que se determinó si los niños o niñas han sufrido algún tipo de discriminación y las repercusiones emocionales que pueden ser el resultado de dicha discriminación.

##### **2.1.2. Técnicas y procedimientos de trabajo**

Se utilizaron testimonios de padre de familia, los cuales brindaron información de las reacciones de sus hijos ante la discriminación.

Se realizó un taller para padres de familia con el objetivo de brindarles técnicas y herramientas de afrontamiento en contra de la discriminación para que puedan aplicarlas con sus hijos o hijas. (Ver anexos)

#### **2.2 INSTRUMENTOS**

**2.2.1. Entrevista:** Dentro de la investigación fue importante encontrar todos aquellos instrumentos que fueron de gran utilidad en la realización de la misma, al iniciar la recolección de datos se utilizó la entrevista. La entrevista consiste en

una relación abierta que se establece entre el entrevistador y su objeto de estudio, con el fin de intercambiar información, esta se realizó de forma individual y fue dirigida a la población en estudio, para poder determinar cómo repercute la discriminación en su hijo o hija. Ésta con el fin de recolectar información necesaria y específica acerca de las consecuencias emocionales así como su opinión acerca del tema. Fue una entrevista mixta, su redacción es con preguntas estructurales abiertas y cerradas. (Ver anexos)

### 2.2.2. Operatización de objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIA	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Contrastar el marco conceptual con la vivencia de los niños y niñas con discapacidad intelectual leve.	Repercusiones emocionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Entrevistas con padres de familia.</li> <li>- Entrevistas con educadoras especiales.</li> </ul>
Establecer las repercusiones emocionales más evidentes en los niños y niñas con discapacidad intelectual leve.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depresión</li> <li>- Melancolía</li> <li>- Soledad</li> <li>- Ausentismo Escolar</li> <li>- Perdida del autoestima</li> <li>- Tristeza</li> <li>- Problemas conductuales</li> <li>- Retraimiento/ Timidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas con padres de familia.</li> <li>- Entrevistas con educadoras especiales.</li> <li>- Testimonios de vida.</li> </ul>
Brindar técnicas de afrontamiento para el abordaje de la discriminación en los niños y niñas con discapacidad leve.	- Discriminación y repercusiones emocionales.	- Talleres para padres.

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN**

##### **3.1.1 Características del lugar**

La institución en la que se llevó a cabo la investigación de discriminación en niños y niñas con discapacidad intelectual fue en el Instituto Neurológico de Guatemala, cuyo objetivo es lograr, a través de programas educativos, desarrollar integralmente a cada persona, favoreciendo así el avance en sus habilidades, aspectos psico-afectivos, intelectuales y motrices. Ubicado en 8ª. Avenida 6-50 zona 11 de la ciudad capital. Atiende una población de 150 alumnos de nivel socioeconómico bajo en la jornada matutina y 75 alumnos en la jornada vespertina con necesidades educativas especiales, tales como discapacidad intelectual, autismo y el principal síndrome de Down. En un horario de lunes a viernes de 8:00 a 4:00 pm. brinda las siguientes terapias: psicología, terapia del lenguaje, terapia ocupacional, estimulación temprana, integración sensorial, trabajo social, educación especial grupal, talleres vocacionales, hidroterapia, educación física, computación y terapias individuales por la tarde.

##### **3.1.2 Características de la población**

La población con la que se llevó a cabo la investigación fueron 40 padres de familia de los alumnos que asisten a la institución, en la jornada vespertina, seleccionados con criterios como: asistencia a las reuniones, puntualidad, participación, que sea padre de familia de un niño con necesidades educativas especiales, con distintos diagnósticos, tales como Síndrome de Down, Autismo y Discapacidad Intelectual en un rango de edades de 8 a 14 años. Asistieron a las sesiones 2 padres y 38 madres. El nivel educativo de los padres es variable, ya que algunos padres poseen títulos a nivel medio y universitario y otros no poseen escolaridad.

### 3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En los datos obtenidos de la aplicación de técnicas e instrumentos en los talleres realizados con los padres de familia de la institución reaccionaron con actitudes positivas y negativas, demostrando algunos de ellos, aceptación acerca del tema, brindando comentarios, exposición de sentimientos y experiencias de vida, sin embargo otros padres no ingresaron al taller, otros mostraron indiferencia, falta de interés, resistencia, comentario negativos y algunos no expusieron sus opiniones. Se observó ausencia de solidaridad y poca empatía en algunos los participantes.

En la primera sesión se logró identificar la falta de información ante situaciones de discriminación que se dieron y que se pueden dar, al igual de cómo abordar esta situación con sus hijos e identificando si son discriminados. En su mayoría los padres de familia no conocen ninguna ley que vele por protección a sus hijos ante la discriminación que puede vivir por parte de la sociedad o incluso por la familia. Al finalizar el taller los padres conocieron y expusieron que hay reacciones que sus hijos presentan como tristeza, desánimos, aislamiento, falta de interés, problemas de conducta, agresión, rebeldía, baja autoestima, sin conocer que estas se consideran repercusiones emocionales ante la discriminación vivida, mencionando ellos algunas, como: agresión física, gestos, miradas despectivas, palabras obscenas y en algunos acoso sexual. Expusieron que no conocen algunas técnicas para abordar esta situación de comunicación con sus hijos, mostrando algunos interés ante las técnicas brindadas por parte de la modeladora. (Exposición de la imaginación y refuerzo positivo)

En la segunda sesión algunos padres se sintieron más cómodos al hablar del tema, algunos comentaron que observaron a sus hijos y aplicaron las técnicas aprendidas en el taller anterior, obteniendo buenos resultados en la comunicación con sus hijos e hijas. Comentaron acerca de algunas dudas que surgieron ante la exposición del tema, sobre a donde abocarse para hacer alguna denuncia de situaciones de discriminación que sus hijos han sufrido. Se expusieron nuevas

técnicas de abordaje (Actividades gratificantes y Autoinstrucciones), al finalizar el taller los padres se mostraron conformes con la información brindada en los talleres, ya que algunos de ellos, están practicando estas técnicas en casa.

Se solicitó a los padres de familia en una sesión general su colaboración para responder a unas preguntas en una entrevista, indicando que no se tomaría en cuenta su nombre para mayor discreción de la información brindada. La opinión en general es que sus hijos o hijas han sufrido de discriminación por tener una discapacidad física e intelectual, viviendo algunos tipos de discriminación, como: miradas despectivas, falta de atención en lugares públicos, gestos, exclusión en grupos sociales y actividades, exclusión educativa, falta de afecto y aceptación por la familia, burlas, acoso sexual, falta de comprensión, no hay participación jurídica y agresión física. Todos estos tipos de discriminación han afectado sus relaciones interpersonales, mostrando repercusiones emocionales como: soledad, aislamiento, tristeza, imagen desvalorizada, desanimo, auto estima baja, exclusión, soledad, falta de interés de asistir a la escuela, problemas conductuales. Algunos padres confirmaron el cambio de conducta en la vida diaria de su hijo por sufrir algún tipo de discriminación siendo estos cambios agresividad, es pasivo e inhibido, conductas inadecuadas, pesadillas, miedo al salir a la calle, aislamiento, timidez y no quiere salir a realizar actividades recreativas por vergüenza a que se burlen de él o ella.

Algunos padres muestran interés ante esta situación y desean apoyar a su hijo o hija buscando ayuda profesional, asistiendo a capacitaciones, tratando de concientizar a las personas, integrar a la familia, incluir a sus hijos en actividades sociales, informar a otras personas sobre discapacidad, mostrarle aprecio, comunicación entre padres e hijos.

Los padres llegaron a la conclusión que la discriminación a los niños y niñas con discapacidad es por falta de información, falta de instrucción sobre cómo tratar a las personas con discapacidad, falta de atención del gobierno, falta de conocimiento de la familia, pérdida de valores, falta de educación sobre el tema, por sentimientos

de superioridad de otros, falta de conocimiento sobre habilidades y capacidades de un niño o niña con discapacidad, falta de concientización a la población en general, iniciando con el contexto más cercano. De igual manera expusieron que no conocen alguna ley que ampare a los niños y niñas con discapacidad ante la discriminación.

Se solicitó la colaboración de las educadoras especiales que laboran en la institución para realizar una entrevista, con el fin de contrastar la información recibida por los padres de familia. Las educadoras especiales consideran que los alumnos si han sufrido de discriminación, porque no le brindan oportunidades, no los consideran capaces, al realizar comparaciones entre hermanos, estigmatizaciones, falta de información acerca del tema, exclusión, falta de conocimiento de habilidades y capacidades, no se les toma en cuenta en las actividades, estos tipos de discriminación afectan en sus relaciones interpersonales y afectándolos emocionalmente teniendo reacciones como: frustración, decepción, agresividad, aislamiento, rechazo, violentos, tímidos, depresión, baja autoestima, sufrimiento, dolor, angustia, ansiedad, falta de participación, retraimiento y soledad.

Las educadoras especiales han mostrado interés ante este tema indicando que realizan actividades para mejorar las reacciones emocionales de los niños y niñas con discapacidad intelectual leve ante la discriminación como: involucrarlos en distintas actividades, concientización, trabajar en el aula talleres informativos sobre el tema de discriminación, aumento de autoestima, pláticas de autoestima, abordaje de situaciones de discriminación en el salón de clases, pláticas sobre derechos y convivencias entre compañeros. Se llegó a la conclusión que las educadoras especiales no conocen técnicas de abordaje ante a discriminación ante los niños y niñas con discapacidad intelectual leve que pueden utilizarse dentro del aula. De igual manera expusieron que no conocen alguna ley que ampare a los niños y niñas con discapacidad ante la discriminación.

Se solicitó en los talleres la colaboración de padres de familia que voluntariamente quisieran exponer una situación vivida, que pudieran compartir a las

modeladoras. Siendo estas 4 experiencias de vida, que brindan situaciones que se viven a diario en cualquier contexto y que en la mayoría de casos pasan desapercibidas, por el resto de la población y principalmente por el gobierno, no existiendo apoyo a las familias y a los niños y niñas ya que son el principal objeto de la discriminación, por el simple hecho de tener una discapacidad, enfocándose principalmente en la discapacidad y no en el derecho de ser un ser humano con habilidades y limitaciones.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1 CONCLUSIONES**

1. Los padres de niños y niñas con discapacidad intelectual leve, sufren al experimentar situaciones de discriminación, por lo que a menudo afecta el funcionamiento de la familia y relaciones sociales, específicamente en la comunicación para que exprese sus sentimientos.
2. Los niños y niñas con discapacidad intelectual leve, se ven afectados ante situaciones de discriminación principalmente en sus relaciones interpersonales y emocionales, afectando su desarrollo integral y calidad de vida.
3. Las repercusiones emocionales que manifestaron los padres de familia y educadoras especiales más evidentes son: depresión, problemas conductuales, agresividad, aislamiento, frustración, decepción, rechazo, violencia, timidez, baja autoestima, sufrimiento, dolor, angustia, ansiedad, falta de participación, retraimiento y soledad.
4. La ignorancia de las capacidades y limitaciones que una persona con necesidades educativas especiales posee, estigmatiza y limita el desarrollo social, familiar y emocional que ellos pueden llegar a tener. Aunado a la falta de información es la principal razón de la discriminación de los niños y niñas con discapacidad en relación a legislación en pro de los derechos.

## 4.1 RECOMENDACIONES

1. La institución debe realizar talleres que implementen las técnicas de abordamiento ante la discriminación como reforzamiento positivo, actividades gratificantes, autoinstrucciones, exposición de la imaginación, que abre puertas a que los padres puedan comunicarse con sus hijos e hijas, logrando de esta manera que expresen lo que sienten y perciban la experiencia que sus hijos conllevan día con día, ayudando a desarrollar habilidades y mejorando la relación con los demás.
2. Crear programas de formación y capacitación para la familia y la comunidad con el fin de lograr una inclusión, aceptación de los niños y niñas en todo el entorno social en el que participa.
3. La institución deben realizar acompañamiento profesional por un psicólogo y educador o educadora especial con conocimiento acerca del tema, que le brinden al padre de familia herramientas para el manejo de situaciones vividas de discriminación y que a su vez repercute en sus emociones.
4. El gobierno debe velar por la difusión y cumplimiento de las leyes de protección a los derechos de los niños y niñas con discapacidad, capacitando principalmente a las instituciones que atienden a esta población, y que a su vez estas instituciones brinden la información a los padres de familia de que hacer o a dónde acudir ante tal situación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **AATO. 2009.** Discapacidad a niños con capacidades diferentes. [En línea] 25 de noviembre de 2009. [Citado el: 8 de marzo de 2014.] <http://antosilva.blogspot.com/>.
- **ALSINA, R. N. 2001.** *Salud mental y alteraciones*. España : FEAPS, 2001. págs. 13-20.
- **BARLOW, M.A. 1997.** *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual*. madrid : s.n., 1997. págs. 50-72. vol. 1.
- **CANTABRIA, G.E. 2002.** *Hablando de discapacidad, el modo es el mensaje*. Madrid : Dirección general de políticas sociales, 2002. Vol. 1. 6.
- **DICAPRIO, N.S. 1989.** *Teorías de la personalidad*. Segunda. México : McGraw-Hill, 1989.
- **IBID.A.L. 2011.** *Principios Generales*. Guatemala : s.n., 2011. pág. 1. Artículo 1 literal a subrayado propio.
- **LARA, A J. 2002.** *La discriminacion por motivo de discapacidad*. España : Cermi, 2002. págs. 12-30.
- **LLORT.S.** *Psicodiagnosis.es.Psicología infantil y juvenil*. [En línea] [Citado el: 14 de abril de 2014.] <http://www.psicodiagnosis.es/areageneral>.
- **OMS. 2000.** Organización mundial de la salud. [En línea] octubre de 2000. [Citado el: 12 de Enero de 2014.] <http://www.who.int/es>.
- **ONU. 2007.** Convencion sobre los derechos de las personas con discapacidad. New York : s.n., 2007.
- **ONU. 2007.** Convencion sobre los derechos de los niños con discapacidad. New York : s.n., 2007. 1. 1.
- **ONU. 1992.** Convención sobre los derechos del niño. NewYork : s.n., 1992. pág. 1.
- **PADRES.A. 2011.** Padres expertos. [En línea] 10 de marzo de 2011. [Citado el: 15 de enero de 2014.]

- **SEGOB. 2003.** CONAPRED. [En línea] 29 de Abril de 2003. [Citado el: 8 de marzo de 2014.] <http://www.conapred.org.mx/>.
- **SOSA, L.M. 2002.** *Reflexiones sobre la Discapacidad dialogicausion y exclusion en las practicas.* Argentina : Adesa, 2002. págs. 26-27. Vol. 1.
- **UNICEF. Guatemala.** *Informe mundiall sobre la situacion de la niñez y la adolescencia.* Guatemala : Odgh, Guatemala. págs. 66-77.
- **WANTLAN, S.A. 1996.** *Educacion Especial Las personas con discapacitadas.* España : Fasa, 1996. pág. 21.

# ANEXOS

### ENTREVISTA A PADRES

INSTRUCCIONES: Responda las siguientes preguntas según su experiencia.

1. ¿Considera usted que su hijo o hija ha sufrido algún tipo de discriminación por tener discapacidad intelectual leve?

**SI**                      **NO**

¿Por qué? \_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipo de discriminación ha vivido su hijo o hija?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Considera que la discriminación afecta emocionalmente a su hijo o hija?

**SI**                      **NO**

¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Cómo reacciona su hijo o hija ante la discriminación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Hubo algún cambio en la vida diaria de su hijo o hija por sufrir de algún tipo de discriminación?

**SI**                      **NO**

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

---

6. ¿Considera que la discriminación afecta en las relaciones interpersonales de su hijo o hija?

**SI**

**NO**

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Conoce usted alguna ley que vele por el cumplimiento de la no discriminación a los niños y niñas con discapacidad?

---

8. ¿Usted como padre de familia, ha hecho algo para mejorar las reacciones emocionales de su hijo o hija ante la discriminación?

**SI**

**NO**

¿Qué? \_\_\_\_\_

9. ¿Cuál es su reacción al momento que su hijo o hija sufre algún tipo de discriminación?

---

10. ¿Por qué cree usted que existe la discriminación a los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?

---

---

NOTA: No registramos su nombre en la entrevista, esto con el afán de que usted puede responder honestamente.

### ENTREVISTA A EDUCADORAS ESPECIALES

INSTRUCCIONES: Responda las siguientes preguntas según su experiencia.

1. ¿Considera usted que los niños y niñas de su aula ha sufrido algún tipo de discriminación por tener discapacidad intelectual leve?

**SI**                      **NO**

¿Por qué? \_\_\_\_\_

2. ¿Considera que la discriminación afecta emocionalmente a los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Qué reacciones considera usted que podrían tener los niños y niñas con discapacidad intelectual leve ante la discriminación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que la discriminación afecta en las relaciones interpersonales de los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?

**SI**                      **NO**

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

5. ¿Conoce usted alguna ley que vele por el cumplimiento de la no discriminación a los niños y niñas con discapacidad?

---

---

6. ¿Usted como educadora especial, ha hecho algo para mejorar las reacciones emocionales de sus alumnos con discapacidad intelectual leve ante la discriminación?

**SI**

**NO**

¿Qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Por qué cree usted que existe la discriminación a los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?

---

---

8. ¿Conoce usted técnicas de abordaje ante la discriminación hacia los niños y niñas con discapacidad intelectual leve?

**SI**

**NO**

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

NOTA: No registramos su nombre en la entrevista, esto con el afán de que usted puede responder honestamente.

# TESTIMONIOS

## TESTIMONIO 1

Nombre: Anónimo

Madre de familia de un niño con Síndrome de Down y discapacidad intelectual leve de 8 años

*Los niños y niñas con discapacidad si son discriminados, incluso como una imagen que quiere vender, es increíble pero en tiempos atrás para no ir muy lejos con las teletones solo se sabía que habían niños especiales por esa fecha, pero que había detrás de ellos, cual era sus especialidades, cuál era la limitaciones que tenían esos niños nunca se sabía, sin embargo en la sociedad si hay bastante discriminación pero por la falta de información y a la vez por la falta de conciencia, porque como padres deberíamos de ser conscientes y hablarles a nuestros hijos, porque es un niño especial y sobre todo el informarnos y aquí en nuestro país, nuestro error es que poco leemos, poco nos informamos y eso nos hace caer en cierta ignorancia ante las diferencias de las demás personas.*

*Sobre todo porque muchas veces nosotros como padres especiales deberíamos de ir a los vecinos, a nuestros amigos, a nuestros familiares, explicarles que es un niño especial, el por qué se da en el momento de la formación del bebe, por qué se da un bebe especial, sencillamente ampliarles la información y sobre todo que tanto en escuelas, como en el gobierno, todos los medios que tenemos hoy en día, se deberían de aprovechar para ampliar la información y hacer conciencia, y a mi pensar desde las escuelas debería darse esa información para que cuando crezca, cuando ellos sean adultos, vean un mejor proyecto y vean más oportunidades para dar a nuestros chicos.*

*Nuestros niños son el futuro, porque no guardar esperanza en ellos. Hoy en día, imagínese tenemos el ejemplo de un joven con Síndrome de Down que se recibió de licenciado y cómo nos enteramos, por los medios y porque no aprovechar la tecnología y porque no aprovechar todos los medios para ampliar la información.*

*Una de las principales formas de discriminación que yo viví con mi hijo, fue cuando lo inscribí en un colegio regular, para parvulitos, yo quería que el conociera a otros niños y que aprendiera algo aunque no fuera valido el grado para el ministerio de educación y me dijeron que si me lo recibían, pero a los meses me entere que no le estaban dando el tiempo especial que mi hijo, no lo ponían hacer nada, solo a jugar*

*con un juguete mientras los demás niños recibían clases, porque la maestra pensaba que no iba a aprender nada y que suficiente era con que lo hubieran recibido en la clase para que jugara a la hora de recreo con los otros niños. Para el colegio solo era importante pienso yo recibir la mensualidad que yo pagaba, a pesar que yo estaba consciente que mi hijo quizás no pasaría de grado, pero que lo incluyeran en las actividades, porque eso era lo que yo quería que conviviera con más niños y al contrario lo excluían, para mí eso es discriminarlo y por eso lo retiré de la escuela. Yo pienso que si se le da oportunidad de ingresar a un colegio o escuelas, al menos gracias a Dios ya están dando un gran paso pero que se capacite a las maestras para poder incluirlos dentro del salón de clases.*

## **TESTIMONIO 2**

Nombre: anónimo

Madre de familia de una niña con discapacidad intelectual leve de 11 años

*Créame que para mí como madre, fue muy frustrante darme cuenta que mis propios familiares discriminaban a mi hija por presentar una discapacidad, que al principio yo pensé que le costaba en la escuela, pero cuando me dijeron que mi hija tenía retraso mental para mí fue un golpe duro y más que sus primitos al principio molestaban a la nena y le decían que era una tonta, sin embargo me di cuenta que fue por el temor y el desconocimiento que ellos tienen acerca de la discapacidad, ellos no conocían, ni siquiera sabían cómo tratar a los niños especiales. Yo tampoco sabía mucho, pero he tratado de informarme, asisto a las charlas que dan en aquí en el instituto (ING), a veces leo documentos que nos dan en las pláticas, para saber cómo tratar a mi hija, he compartido la información con mi familia y ha cambiado el concepto que tenían de mi hija, porque he tratado de decirles que miren primero sus habilidades y no sus dificultades, porque bien que me ayuda en la casa, ella lava su ropa, lava trastes, me ayuda a limpiar y tiene amiguitas por mi casa.*

*Como le mencionaba antes verdad el hecho de que mi familia haya discriminado a mi hija, pero con mi esposo gracias a Dios nos unimos y mis otros hijos, yo tengo otros hijos también y créame a ayudado también la unión que nosotros como familia tenemos para el crecimiento de mi hija.*

### TESTIMONIO 3

Nombre: anónimo

Madre de familia de una niña con Síndrome de Down y discapacidad intelectual leve de 9 años

*Buenas tardes gracias por tomar en cuenta mi opinión y experiencia en este tema Mmmmmmm la verdad es que si me parece muy bueno que pregunten sobre este tema de la discriminación que sufrimos porque como que nadie se ha tomado esa molestia de interesarse más por nuestro niños con discapacidad verdad que si me parece muy buena la investigación verdad, aunque ahí la mayoría de personas dicen que no hay discriminación la verdad si hay mucha , pero yo y mi familia la ha experimentado, en mi experiencia personal pues también mi hija a sido discriminada ella es una chica con discapacidad..... Ella tiene síndrome de Down y si me ha costado un poquito verdad póngase ella ya está en edad escolar y si me ha costado mucho que como se dice meterla en un colegio regular ella estuvo en margarita tejada pero de ahí me la mandaron a buscar un colegio de cómo se llama de niños normales verdad pero si me costó encontrar uno donde si me la aceptaran.*

*Mi familia y yo hemos sido discriminados porque uno como madre como que no le gusta que le anden ahí haciendo a un lado a sus hijos verdad como le digo yo ahorita incluso las maestras o los amiguitos también, también me la hacen a un lado entonces si me ha afectado de gran manera pero en el aspecto emocional siento yo, porque a nivel familiar todos la aceptan.*

*Siento que es importante que todos en la familia sepan que hacer y no discriminarla póngase mi familia la verdad como le decía anteriormente si me la han aceptado, todos me la quieren mucho mi esposo, sus hermanitas, verdad si me la quieren un montón y si la aceptan y la tratan como que ella fuera normal, me la tratan re bien yo le pongo sus que haceres y sus responsabilidades como cualquier niño es muy importante en este caso el apoyo del padre porque yo me he topado con otras mamás que verdad en esas instituciones donde dicen no tengo el apoyo de mi esposo y de mi familia, bueno en este caso yo digo gracias a Dios yo si tengo un padre responsable si me da y le da a ella lo que necesita igual que a sus otras dos hijas verdad.*

*Sé que hay muchas cosas que ayudan para que mi hija este bien como cualquier otro niño pero en ella son más importantes en primer lugar una familia estable, otros elementos pues serian los recursos económicos que uno tenga, ya que pues a veces no se les puede dar el tratamiento que necesitan y pues eso, mm no sé.*

*La gente no le da oportunidades, me he topado con muchas cosas que me preocupan para que mi hija tenga oportunidades, no me asegura nada que ella podrá trabajar, y desenvolverse como una persona normal porque la misma gente me la discrimina eso me duele pero entiendo que no toda la gente es buena., ni siquiera el gobierno me ha apoyado en ningún aspecto, no ha dado nada yo creo que ni al pueblo, ni a mi pues, no no hay apoyo, En especial porque entiendo que las necesidades que tiene los niños especiales si son más que las de los demás niños verdad, porque si requieren un poquito más de atención, pues de cuidado mas que todo en su seguridad, autonomía todo eso si requiere mayor necesidad verdad por lo mismo verdad de su discapacidad a mi me toca estarla cambiando, bañando, cosa que a la edad que ella tiene ya no debería de hacerle, ya tiene 8 años, póngase mis demás hijas si ya lo hacen solas entonces si considero yo que necesita más apoyo, por eso agradezco a la universidad que tome en cuenta este tipo de temas ya que no todos se preocupan por los que en realidad está pasando con nuestros chicos.*

#### **TESTIMONIO 4**

Nombre: anónimo

Madre de familia de una niña con discapacidad intelectual leve de 12 años

*Gracias por tomar en cuenta mi experiencia como madre ya que no es tan común que podamos expresar lo que sentimos en situaciones que cada vez se hacen más frecuentes e hirientes, me parece bastante acertado que se trabaje sobre la discriminación ya que nuestros chicos, porque no en muchos lados son como aceptados.*

*Los niños y niñas con discapacidad han sido discriminados, uno de tantas situaciones que he pasado una vez yo iba sola no llevaba a mi hijo, vi a una mama que iba con su nena la gente se le quedaba viendo así como feo, así de ahí que es eso , o algo así, porque se notaba las caras que ellos hacían, nuestros hijos han sido discriminados de muchas maneras por la sociedad , como no aceptándolos en colegios regulares, es cierto que van como más lentos pero no se da la inclusión emm así como el ejemplo que le ponía en las calles, emm también por ejemplo cuando son chicos con sillas de ruedas, no hay como muchas formas de poderlos trasladar por ejemplo de cruzar las calles solo hay pasarelas entonces y ellos como verdad, siento que las mayores causas de la discriminación es que si se podría decir eso que la gente no está informada de lo capaces que son nuestros chicos de hacer piensan que ellos solo son como mm algo que está ahí que estorba, y no saben exactamente lo que si valen.*

*Siento que es muy importante el apoyo de la familia, es importante en los niños normales, aun mas en nuestros hijos especiales, la importancia de la familia podría darse en que nosotros somos los encargados de poder hacer que nuestros chicos tengan todos los derechos que puede tener cualquier chico. Emmm no se siempre estar unidos, con mi familia con mi esposo con mis demás hijos, con los papas de él con los míos, ósea los abuelos de mi bebe, siempre tener esa unión como familia para poder darle seguridad a él también a mi bebe para que el pueda lograr hacer o ser lo que él quiera. Dependiendo de su discapacidad.*

*Considero que también es importante, el hecho de poder tener una solvencia económica, trabajo, tener yo un puesto favorable para poder brindar algo, mmm mencionando otra vez lo de la silla de ruedas emmm no tener tantas barreras en el hogar, arquitectónicas, espacios libres, en nuestra familia la aportación económica base es el trabajo de mi esposo..... que si presenta un buen salario y yo que trabajo medio día, para poder aportar algo y cuidar mi casa. La sociedad actual no brinda oportunidades bueno así en general pero si existen centros que nos ayudan, a nosotras las madres, para poder ayudar a nuestros chicos en su aprendizaje, en algunos colegios que nos ayudan a incluir y no solo, mmm los separe de los demás.*

*Lamentablemente no he recibido apoyo del gobierno, Pues gracias a Dios si no he necesitado porque mi esposo tiene una buena solvencia económica en su trabajo y yo pues en mi trabajo lo hemos logrado, y sus necesidades han sido cubiertas al menos las principales como: la vivienda, amor, cariño, que le pueda brindar su familia y las instituciones en donde se encuentren, la educación, emmm la solvencia económica, si me gustaría que hubiera más apoyo en todo aspecto porque es muy difícil criar a niños especiales y no contribuye la discriminación que sufren ellos y cosas que nos afectan a nosotros como familia, y en todo caso a nuestros hijos es preocupante saber que hará sin nosotros espero que esto cambie algún día.*

*Gracias por tomar en cuenta mi experiencia como madre ya que no es tan común que podamos expresar lo que sentimos en situaciones que cada vez se hacen más frecuentes e hirientes, me parece bastante acertado que se trabaje sobre la discriminación ya que nuestros chicos, porque no en muchos lados son como aceptados.*

*Los niños y niñas con discapacidad han sido discriminados, uno de tantas situaciones que he pasado una vez yo iba sola no llevaba a mi hijo, vi a una mama que iba con su nena la gente se le quedaba viendo así como feo, así de ahí que es eso , o algo así, porque se notaba las caras que ellos hacían, nuestros hijos han sido discriminados de muchas maneras por la sociedad , como no aceptándolos en colegios regulares, es cierto que van como más lentos pero no se da la inclusión*

*emm así como el ejemplo que le ponía en las calles, emm también por ejemplo cuando son chicos con sillas de ruedas, no hay como muchas formas de poderlos trasladar por ejemplo de cruzar las calles solo hay pasarelas entonces y ellos como verdad, siento que las mayores causas de la discriminación es que si se podría decir eso que la gente no está informada de lo capaces que son nuestros chicos de hacer piensan que ellos solo son como mm algo que está ahí que estorba, y no saben exactamente lo que si valen.*

*Siento que es muy importante el apoyo de la familia, es importante en los niños normales, aun mas en nuestros hijos especiales, la importancia de la familia podría darse en que nosotros somos los encargados de poder hacer que nuestros chicos tengan todos los derechos que puede tener cualquier chico. Emmm no se siempre estar unidos, con mi familia con mi esposo con mis demás hijos, con los papas de él con los míos, ósea los abuelos de mi bebe, siempre tener esa unión como familia para poder darle seguridad a él también a mi bebe para que el pueda lograr hacer o ser lo que él quiera. Dependiendo de su discapacidad.*

*Considero que también es importante, el hecho de poder tener una solvencia económica, trabajo, tener yo un puesto favorable para poder brindar algo, mmm mencionando otra vez lo de la silla de ruedas emmm no tener tantas barreras en el hogar, arquitectónicas, espacios libres, en nuestra familia la aportación económica base es el trabajo de mi esposo..... que si presenta un buen salario y yo que trabajo medio día, para poder aportar algo y cuidar mi casa. La sociedad actual no brinda oportunidades bueno así en general pero si existen centros que nos ayudan, a nosotras las madres, para poder ayudar a nuestros chicos en su aprendizaje, en algunos colegios que nos ayudan a incluir y no solo, mmm los separe de los demás.*

*Lamentablemente no he recibido apoyo del gobierno, Pues gracias a Dios si no he necesitado porque mi esposo tiene una buena solvencia económica en su trabajo y yo pues en mi trabajo lo hemos logrado, y sus necesidades han sido cubiertas al menos las principales como: la vivienda, amor, cariño, que le pueda brindar su familia y las instituciones en donde se encuentren, la educación, emmm la solvencia económica, si me gustaría que hubiera más apoyo en todo aspecto porque es muy difícil criar a niños especiales y no contribuye la discriminación que sufren ellos y cosas que nos afectan a nosotros como familia, y en todo caso a nuestros hijos es preocupante saber qué hará sin nosotros espero que esto cambie algún día.*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM  
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
 MODELADORAS: NANCY CHÁN / ANDRÍD MORATAYA

PLANIFICACIÓN: TALLER PARA PADRES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	TEMA	METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Capacitar a los padres de familia frente a la discriminación a los padres de familia de los niños y niñas con discapacidad intelectual de 8 a 14 años.	Brindar técnicas de afrontamiento con herramientas para que los padres de familia puedan ponerlas en práctica con sus hijos e hijas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de imaginación</li> <li>Refuerzo positivo</li> </ul>	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicación con juego de imágenes</li> <li>Juego de turnos: papa caliente: cada uno de los padres tendrá la oportunidad de responder algunas interrogantes propuestas por las modeladoras.</li> <li>Charla de técnicas y formas de aplicación.</li> <li>Tiempo de exposición de situaciones de los padres.</li> </ul>	Auto reflexión

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM  
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
 MODELADORAS: NANCY CHÁN / ANDRID MORATAYA

PLANIFICACIÓN: TALLER PARA PADRES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	TEMA	METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Capacitar a los padres de familia frente a la discriminación a los padres de familia de los niños y niñas con discapacidad intelectual de 8 a 14 años.	Brindar técnicas de afrontamiento con herramientas para que los padres de familia puedan ponerlas en práctica con sus hijos e hijas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades gratificantes</li> <li>• Auto instrucción</li> </ul>	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego de la telaraña: cada una de los padres, debe mencionar una característica de ellos mismos, al regresarlo deben mencionar una característica de la persona cercana.</li> <li>• Juego del espejo: Tú harás lo que quieres que hagan contigo.</li> <li>• Charla de técnicas y formas de aplicación.</li> <li>• Tiempo de exposición de situaciones de los padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auto reflexión</li> <li>• Expresión de situaciones</li> </ul>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO CUM  
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
 MODELADORAS: NANCY CHÁN / ANDRID MORATAYA

PLANIFICACIÓN: TALLER PARA PADRES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	TEMA	METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<p>Capacitar a los padres de familia frente a la discriminación a los padres de familia de los niños y niñas con discapacidad intelectual de 8 a 14 años.</p>	<p>Brindar técnicas de afrontamiento con herramientas para que los padres de familia puedan ponerlas en práctica con sus hijos e hijas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de afrontamiento</li> <li>• Refuerzo negativo</li> </ul>	<p>Talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rompecabezas de palabras claves</li> <li>• Charla de técnicas y formas de aplicación.</li> <li>• Mini dramas por equipos; por grupos se les asignara un caso y ellos con dramatizaciones deberán proponer una solución con una de las técnicas propuestas.</li> <li>• Lotería por características, no por nombres</li> <li>• Tiempo de exposición de situaciones de los padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auto reflexión</li> <li>• Expresión de situaciones</li> </ul>